GOBIERNO DE CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
1047	88110	06/07/2012

REGIÓN DE TRAMITE : IX REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	VALKO MAQUINARIA LTDA.		
RUT EMPRESA	77405050-7	Nº	2880
REGIÓN	REGIÓN METROPOLITANA	FONO	7387526
COMUNA	CONCHALI	CIUDAD	
DOMICILIO	AV.AMERICO VESPUCIO	EMAIL@	lsarmiento@valko.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	MAQUINA FINISHER BITELLI BB-681				
PESO EN TONELADAS	Carga ▸ 22	Tara ▸ 21	PBT ▸ 43		

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▸ IX REGIÓN	Destino ▸ REGIÓN METROPOLITANA		
COMUNAS	Origen ▸ ANGOL	Destino ▸ LAMPA		
LOCALIDADES	Origen ▸ CURACAUTIN	Destino ▸ 5 NORTE KM 16 1/2		
RUTA A RECORRER	CH-181, 5 SUR, 70, 5 NORTE			
TOTAL DE K.M	698	Fecha Aprox. Viaje	06/07/2012	

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▸ 2.6	Carga ▸ 3.3	Total ▸ 3.3
ALTO (mts)	Plataforma ▸ 0.8	Carga ▸ 3.3	Total ▸ 4.1
LARGO (mts)	Plataforma ▸ 15.1	Carga ▸ 7.7	Total ▸ 21.0

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▸ BVDB-88	SemiRemolque ▸ JL-5740	Remolque ▸

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		4.25	8.25					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)					
PESOS X EJES	7	17	19					
Nº DE RUEDAS	2	8	12					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.3	1.35					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.**HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▸

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▸ 07/07/2012 **FECHA HASTA ▸ 09/07/2012**

MOP Dirección de Vialidad - Provincia de Malleco - JEFE CONSERVACION

Waldo Becerra Erenchun
Constructor Civil
Jefe Conservación(S) Vialidad Malleco

Firma jefe Dpto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012